

Guayaquil, Marzo 02 del 2015

**A los Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas de
INMOBILIARIA AVILESTRA S.A**

Para cumplir con la designación de Comisario de acuerdo al Estatuto de la Compañía INMOBILIARIA AVILESTRA S.A y Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, presento informe sobre la revisión practicada a los Estados Financieros cerrados al 31 de Diciembre de 2014.

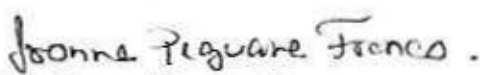
Se observo el cumplimiento por parte de la administración de la Empresa, de las resoluciones propuestas por la Junta General de Accionistas, los mismos que actuaron en el marco legal de los Estatutos.

Todos los libros, ya sean de Actas de Sesiones de las Juntas de Accionistas, de Directorio, libro talonario de Acciones, libro de Acciones y Accionistas, libros y comprobantes de contabilidad, observe que se conservan en perfectas condiciones y son llevados de acuerdo a las disposiciones legales.

Las cifras que contienen los Estados Financieros presentados por la Administración de la Compañía, coinciden con las anotadas en los libros de contabilidad de la Empresa y todos sus registros, fueron anotadas bajo procedimientos contables de General Aceptación.

Los Estados Financieros que presenta la Gerencia General de la Compañía INMOBILIARIA AVILESTRA S.A., en mi opinión, han sido elaborados de acuerdo a los Principios y Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,


Sra. Teresa Piguave Franco
Comisario
CI. 0901792226